

**EXPERIENCIA, RAZÓN E INTUICIÓN
EN EL MÉTODO DE SPINOZA:
RESEÑA DE LA INTERPRETACIÓN DE EDWIN CURLEY
EN «EXPERIENCE IN SPINOZA 'S THEORY
OF KNOWLEDGE»**

El presente escrito tiene como propósito analizar y determinar el papel de la experiencia en la teoría del conocimiento de Spinoza; de igual manera, hacer un análisis crítico de dicha teoría con el objetivo de mostrar la interdependencia de los tres tipos de conocimiento (imaginación, razón e intuición) señalados por el filósofo holandés del siglo XVII, la cual suele ser negada. Este análisis, de una manera breve, pretende proporcionar claves sobre el debate empirismo-racionalismo, dentro del cual se suele encasillar a la filosofía moderna. Spinoza, como algunos afirman, es un filósofo muy conocido pero poco entendido, y, como consecuencia de esto, se le clasifica fácilmente dentro de la etiqueta de «**racionalista**», al igual que sucede con Leibniz y Descartes. En cierto sentido, Spinoza se ajusta a una definición de racionalista: aquél que comparte la opinión de que *«es posible, por medio de la razón, adquirir un tipo de conocimiento superior al derivado de los sentidos.»*¹. El racionalismo que corresponde a Spinoza es típico del siglo XVII, siglo donde la experimentación adquiere un papel central en toda investigación (como es el caso de Bacon), al igual que las matemáticas se convierten en la ciencia que debe guiar al conocimiento, logrando desbancar la visión que sobre la Naturaleza se tenía en la Edad Media, una visión que dependía de Dios como causa eficiente y final; como lo indica A. Wolf, *«la ciencia moderna comenzó rechazando, en la medida de lo posible, explicaciones teleológicas, función que aún hoy en día cumple. Acogió el método de explicación... por referencia a las causas o condiciones por las que las cosas son producidas, su causa eficiente, no su causa final.»*². Con la filosofía de Spinoza sucede lo mismo que Marjorie Grene³ ha señalado sobre la filosofía de Descartes: no se la puede entender adecuadamente desde un enfoque aislado y solipsista (como parece ser el enfoque de la escuela anglosajona contemporánea); para entenderla es necesario entender la filosofía, las creencias y la ciencia que dominaban la época en que se desarrolló, pues, a pesar de que la mayoría de conceptos que Spinoza usa es de su propia creación, y que la *Ética* es una obra autocontenida, es necesario comprender la influencia que ejercieron sobre él pensadores como Bacon, Descartes y demás hombres de ciencia, quienes le correspondían e influían.

A continuación se analiza y comenta el trabajo del profesor de la Universidad de Michigan, y editor de las obras de Spinoza en inglés⁴. Este escrito, originalmente publicado hace treinta años, parece ser poco conocido en nuestro medio; de ahí que valga la pena comentarlo, pues nos revela una faceta original y fresca sobre el método de Spinoza y la forma en que se desarrolló su teoría del conocimiento. Curley no acepta la clasificación de Spinoza como racionalista⁵; para él la experiencia tiene una mayor importancia dentro del sistema spinoziano, y, como veremos más adelante, los tres tipos de conocimiento (**imaginación, razón, intuición**) tienen una interdependencia que debe reconocerse para salvar la teoría de Spinoza de una interpretación *apriorística*, según la cual todo el aparato spinoziano es deducible desde la comodidad de un sillón. En su exposición Curley le quita el velo metafísico al conocimiento intuitivo y trata de explicarlo de una manera más integral y conciliadora,

**JAVIER
TORO**

javiertoso@yahoo.com
Universidad
Nacional
de Colombia

¹ Cottingham, 1988, 4. Cottingham da una definición muy apropiada del tipo de racionalismo en el cual Spinoza puede ser clasificado sin contradecir su teoría epistemológica. Por su claridad me permito citar en su totalidad dicha definición: *«one element in rationalist thought is a certain caution about the deliverances of the senses, and a belief that the correct use of reason will enable us to progress beyond the naive, commonsense view of the world. Another is the vision of the universe as an ordered system, every aspect of which is in principle accessible to the human intellect. A further strand is the tendency to be impressed by mathematics both in virtue of its intrinsic clarity and certainty, and also because it is seen as a model for a well founded and unified system of knowledge. And a final element is the belief in necessary connections in nature.»*. Cottingham, 1988, 10-11. Aparte de la referencia a las matemáticas como modelo de conocimiento, esta definición será adoptada y aceptada en el presente escrito.

² Wolf, 1935, 5.

³ Grene, 1998.

⁴ Curley, 1978, 25-59.



⁵ La definición de Curley es un poco más radical y excluyente que la de Cottingham: «*A rationalist is a person who has a program for science according to which it aspires to the condition of mathematics, where mathematics is conceived as a purely a priori discipline, which reasons deductively from self-evident premises to substantive conclusions about the nature of things. Experience, for the rationalist, plays no fundamental role, either in the discovery or in the verification of scientific truth.*». Curley, 1978, 25. Esta definición, un poco más radical que la de Cottingham, es la que define el punto de partida de Curley y la que debe ser tenida en cuenta siempre que se niegue el sentido racionalista de Spinoza.

⁶ Cottingham, 1988, 4.

⁷ Cfr. *Ibid.*

⁸ La definición de proporcionalidad dada por Euclides en este respecto resulta de gran importancia, no sólo por el hecho de definir números proporcionales, sino también por la forma en que llegamos a conocerla.

⁹ «*El conocimiento por reporte es creer p porque alguien ha dicho algo que puede o no puede que sea p, pero lo cual nos hace creer p.*». Curley, 1978, 34.

en la que el método científico del siglo XVII, del cual Spinoza aprendió y al cual aportó, cobra sentido.

Antes de comenzar vale la pena mencionar un comentario general que hace Curley en su escrito. Precisamente, antes de explicar los diferentes tipos de conocimiento en Spinoza, Curley advierte que la influencia de Platón en el pensador holandés se puede reconocer, entre otras cosas, por la forma en que se exponen los tipos de conocimiento en el *Tratado Breve*. En este temprano escrito Spinoza los define como *opinión, creencia verdadera y conocimiento claro*. Pero esto no es lo que le llama la atención a Curley; lo verdaderamente importante, que luego se mostrará, es que seguramente (al igual que en la *República*) los tipos de conocimiento tienen objetos diferentes. Si así fuera, esto nos mostraría que hay ciertas modificaciones de la Naturaleza cuyo conocimiento no depende de leyes racionales o intuitivas, y que sólo podemos conocer mediante la experiencia, la observación y el reporte de otros datos. Bajo esta perspectiva la *experiencia* (tipo de conocimiento clasificado por Spinoza como subdivisión de la imaginación) no es necesariamente la depositaria del error, lo cual contradice la interpretación racionalista, que sostiene la posibilidad «*por medio de la razón, de adquirir un tipo de conocimiento superior al derivado de los sentidos*»⁶, y que para el racionalista la experiencia no juega un papel fundamental en el descubrimiento o en la verificación de la verdad científica⁷.

1.

Al estudiarse los tipos de conocimiento en Spinoza (expuestos, según Curley, de una manera no muy coherente y completa en el *Tratado de la reforma del entendimiento*, el *Tratado Breve* y la *Ética*; en adelante, TdIE o *Tratado*, KV y E, respectivamente), se puede encontrar una constante en la exposición, a saber, el ejemplo de los números proporcionales: Tenemos tres números en secuencia, a , b , c , y se nos pide hallar un cuarto número d que guarde la misma proporcionalidad con c que b con a ⁸. Según Spinoza, hay cuatro métodos que podemos usar para llegar a la solución del problema, cada uno de los cuales representa un tipo de conocimiento: **imaginación (reporte y experiencia vaga), razón, intuición.**

Es un aporte de Curley proponer el término de *conocimiento «por reporte»*, en lugar de, como se suele traducir, «*de oídas*». Esta primera subdivisión de la imaginación no sólo tiene que ver con el hecho de que alguien nos haya informado sobre la forma de hallar el cuarto proporcional, sino también con si hemos leído esto en un libro o nos ha sido reportado de alguna otra forma⁹. Spinoza caracteriza tal conocimiento, *ex auditu aut signis*, como la única fuente de error, tanto en los tratados tempranos como en la *Ética*.

Curley defiende que este tipo de conocimiento no implica necesariamente error, pues, según lo muestra el ejemplo matemático, también llegamos a la respuesta del cuarto proporcional por este medio, y, por otro lado, no hay otra forma para que Spinoza sepa el día de su nacimiento (siguiendo el ejemplo que se da en el *Tratado*) si no es por medio del reporte. Esto sirve de apoyo para la afirmación, hecha más arriba, de que cada tipo de conocimiento tiene su propio objeto: si resulta que hay diferentes maneras de conocer diversas modificaciones naturales, el ejemplo matemático será inadecuado para explicar de manera restrictiva la forma en que se adquiere conocimiento.



En el Escolio II de la Proposición XL de la Segunda Parte de la *Ética*, Spinoza define las percepciones confusas y sin orden para el entendimiento como *experiencia vaga* - la segunda subdivisión de la imaginación. Esto lleva a Curley a preguntarse si para Spinoza era una característica general de toda experiencia no ser determinada por el intelecto o, más bien, si algunas veces la experiencia es determinada intelectualmente y responde a leyes científicas. Ésta es una primera dificultad que surge en cuanto al tratamiento de este tema, pues, como se ha señalado anteriormente, la exposición por parte de Spinoza no es clara y suficiente. Según el filósofo holandés, se conoce por medio de experiencia vaga cuando inferimos una regla general a partir de casos particulares; de esta forma hallamos el cuarto proporcional en el ejemplo matemático. Hemos observado que la regla funciona en ciertos casos, pero Spinoza señala que la persona que de esta forma adquiere creencias también está sujeta al error, pues «¿cómo puede estar segura de que la experiencia de unos cuantos casos particulares le puede dar una regla para todos los casos?»¹⁰. En este caso particular el conocimiento inductivo es rechazado, o al menos se lo califica de erróneo; pero luego veremos que las proposiciones que se infieren inductivamente son aceptadas por Spinoza como verdaderas y adecuadas. Siguiendo con el ejemplo matemático, lo que conocemos son proposiciones generales y singulares, inferidas a partir de casos particulares, en las que va a descansar nuestro conocimiento por medio de la experiencia vaga. El enfoque racionalista sostiene que estas proposiciones (incluida la definición de proporcionalidad de Euclides), para estar libres de error, deben conocerse intuitivamente (además de cierto entrenamiento y conocimiento matemático), ya no partiendo de inferencias inductivas, sino deductivas. Curley pone en tela de juicio la validez de dicho ejemplo señalando que Spinoza hace uso de otros ejemplos donde las premisas de una inferencia son conocidas mediante observación¹¹. Ya que la experiencia en este tipo de inferencias está presente en cada premisa, podemos suponer con Curley que para Spinoza la experiencia podría tener un uso racional, tal como lo propuso Bacon. Curley señala que «si resulta haber evidencia positiva de que Spinoza acogió tal uso de la experiencia sensible, eso sería una marca contra la interpretación racionalista de Spinoza, pues dicha interpretación supone que cualquier conocimiento que tenga una base empírica está clasificado bajo la imaginación»¹².

2.

La *razón* es el segundo tipo de conocimiento reconocido por Spinoza. En el *Tratado* se la define como un tipo de conocimiento esencialmente **inferencial**, a través del cual se conoce la esencia de una cosa por medio de otra, pero **inadecuadamente**. Al referirse al ejemplo matemático, Spinoza, sobre el segundo tipo de conocimiento, dice: «en cuanto al segundo, tampoco se puede decir que dé la idea de aquella proporción que se busca. Además de ser cosa sumamente incierta e indefinida, nadie podrá percibir jamás con este modo sino los accidentes de la Naturaleza, los cuales nunca se comprenden claramente si no se conocen previamente las esencias»¹³. Se reconocen dos tipos de razón en esta obra: cuando inferimos la causa por medio del efecto y cuando algo se infiere por un universal al cual siempre acompaña cierta propiedad. Curley diferencia dos ejemplos bajo este último tipo de razón. En primer lugar, el ejemplo matemático es un buen candidato para este tipo de inferencia: «conocemos, por la definición de proporción de Euclides, la naturaleza de un universal; en este caso, la proporcionalidad. Podemos suponer que esto lo conocemos intuitivamente.»¹⁴. Los

¹⁰ Curley, 1978, 37.

¹¹ KV, II, 3.

¹² Curley, 1978, 40.

¹³ TdIE, par. 27.

¹⁴ Curley, 1978, 41.



¹⁵ TdIE, par. 21.

¹⁶ Podemos preguntar ¿es realmente la proporcionalidad autoevidente?, ¿o se necesita cierto entrenamiento y experiencia para aceptar su definición como evidencia de sí? De todos modos, este tipo de operaciones aritméticas funciona intuitivamente sólo con números pequeños; de lo contrario, no sería necesaria la operación.

¹⁷ Si Spinoza conoció la *Óptica* de Euclides es algo que sólo podemos especular, pero, de todas formas, es más razonable que haya seguido definiciones mecanicistas, representativas de la época.

¹⁸ Curley, 1978, 42.

¹⁹ Wolf, 1966.

²⁰ Curley, 1978, 44.

²¹ «Desde que sea consistente, cualquier definición que apunte sólo a explicar una cosa como existente en el intelecto, es automáticamente una buena definición, pues crea su propio objeto.» Ibid.

axiomas y las proposiciones euclidianas, siguiendo el supuesto racionalista, permiten que la definición de proporcionalidad se conozca intuitivamente. Este ejemplo evidencia y apoya la conclusión racionalista, pero no es el único ejemplo que Spinoza da sobre la inferencia a partir de un universal acompañado siempre por una propiedad. En el párrafo 21 del *Tratado* ocurre otro ejemplo que, como veremos, no se ajusta a la interpretación racionalista: «*he llegado a conocer la naturaleza de la visión y a la vez que tiene la propiedad de que vemos pequeña una cosa desde una gran distancia, la cual de cerca no se ve igual. A partir de ello infero que el sol es más grande de lo que parece ser, y otras conclusiones similares*»¹⁵. Este ejemplo le permite a Curley mostrar que algunas premisas que parecen ser autoevidentes no lo son para Spinoza, sino que más bien se infieren por medio de observación y experiencia. La definición de proporcionalidad es fácilmente inferible, y tal vez no se necesite mucha experiencia para conocerla¹⁶, lo cual no sucede con la definición de la visión, pues en el siglo XVII ésta fue objeto de investigaciones, como las *Ópticas* de Descartes y Huygens¹⁷. En este respecto la obra de Descartes dedica seis capítulos a la naturaleza de la visión y se vale de experimentos y observaciones (al igual que algunas proposiciones *a priori*, muy naturales en el método cartesiano), a partir de los cuales se construye la definición de la visión, una definición que, según Curley, resulta apropiada para Spinoza, pues no enumera simples propiedades de la visión (como sí lo hace la mayoría de definiciones euclidianas), sino que nos «*da la causa próxima de la cosa, lo cual debe ser suficiente para deducir todas las propiedades de ésta*.»¹⁸. A diferencia de las premisas del ejemplo matemático, las premisas de la definición de la visión las inferimos no intuitivamente, sino mediante observación y experiencia.

Si consideramos los requerimientos de una definición apropiada para Spinoza, podremos obtener importantes pistas sobre la influencia de la experiencia en la razón. Curley nos remite a las cartas 8, 9 y 10¹⁹ con Simon De Vries, donde se discute la naturaleza de las definiciones. En dicha correspondencia Spinoza reconoce dos tipos de éstas: En primer lugar, están aquéllas que definen una cosa existente por fuera del intelecto, una cosa creada, las cuales deben corresponderse verdaderamente con el objeto; para conocerlas, afirma Spinoza en las cartas 9 y 10, necesitamos experiencia. En segundo lugar, están aquéllas que «*explican una cosa como la concebimos o la podemos concebir; éstas no se caracterizan apropiadamente como verdaderas o falsas, ni son susceptibles de prueba*.»²⁰. Este último tipo de definiciones explica los entes de razón; por ejemplo, el círculo. Pero, a pesar de que estas definiciones son buenas siempre y cuando sean consistentes²¹, tienen cierta arbitrariedad, ya que no reúnen las cualidades necesarias que reúnen aquéllas que definen cosas reales. Para llegar a una definición apropiada de los modos existentes fuera del intelecto (cosas creadas), necesitamos hacer uso de observaciones y experimentos científicos. En este sentido, razón y experiencia son dos tipos de conocimiento necesarios en la búsqueda del entendimiento de la Naturaleza. De esta forma queda claro que la definición de la visión la inferimos mediante el tipo de razón por la que algo es inferido a partir de un universal al que acompaña siempre una propiedad, pero, para que se le conozca adecuadamente, debemos hacer uso de la experiencia.

El otro tipo de razón que aparece en el *Tratado*, cuando por el efecto inferimos la causa, es presentado por un ejemplo que, siguiendo a Curley, resulta penoso para quien mantenga una interpretación racionalista sobre el método de Spinoza: «*luego de percibir claramente que percibimos cierto cuerpo, y no otro, de esto, digo, claramente inferimos que la mente está unida al cuerpo, y es dicha unión la causa de tal sensación. Pero esto no basta para entender*



*absolutamente lo que son esa sensación y esa unión.»*²². Las premisas de esta inferencia parecen ser conocidas más bien por medio de la imaginación o la experiencia no determinada por el intelecto, en lugar de ser inferidas por la razón o la intuición.

En la *Ética*, obra donde se refleja el pensamiento más maduro de Spinoza, este último tipo de razón es abandonado, y se hace claramente más énfasis en la inferencia de una cosa por medio de universales. En la Segunda Parte de esta obra se define la razón como ese tipo de conocimiento que tenemos «del hecho de poseer nociones comunes o ideas adecuadas de las propiedades.»²³. Estas nociones comunes se refieren a algo que es común en todos los cuerpos: «*algunas ideas o nociones existen, las cuales son comunes a todos los hombres, pues todos los cuerpos coinciden en algo, lo cual debe ser adecuadamente, o sea, clara y distintamente percibido por todos.*»²⁴. Esta propiedad de todos los cuerpos, *extensión, movimiento y reposo*, está presente en todas nuestras experiencias de los cuerpos. Pero cabe preguntarse cómo llegamos a conocer las nociones comunes. Spinoza caracteriza algunas como evidentes; por ejemplo, la ley de la inercia mostrada en *Ética* II, Lema 3, C. El conocimiento de estas nociones comunes, movimiento y reposo, según lo ha mostrado Descartes, no es en absoluto evidente, no se conoce *per se*; de ahí que sus premisas no se infieran intuitivamente²⁵. Curley señala que el tratamiento de las nociones comunes ocurre en la *Ética* antes que se trate de la intuición. De esto inferimos, apoyando lo que se señaló arriba, que a las premisas pertenecientes a la razón no se les debe tratar intuitivamente; como ya vimos, algunas descansan en la experiencia, otras, en la razón, y algunas, muy a pesar de la interpretación racionalista, en la imaginación.

En la exposición de Spinoza no queda clara la relación entre las nociones comunes (objeto de la razón) y la experiencia, pero debemos aceptar que estas nociones están implícitas en toda experiencia que tenemos de los objetos (pues son comunes a todos los cuerpos); dicha experiencia nos hace concebirlas adecuadamente.

A pesar de la aparente confusión, debe quedar claro que Spinoza consideró la razón como un conocimiento estrictamente inferencial, indirecto; si este tipo de conocimiento es inmune al error, es porque adquiere su adecuación con objetos existentes e ideas adecuadas.

3.

Al referirse al conocimiento intuitivo, Spinoza dice en el *Tratado*: «*hasta ahora las cosas que he podido entender por este tipo de conocimiento son muy pocas*»²⁶. Para Curley, en las matemáticas podemos encontrar suficientes ejemplos que prueben lo contrario; pero este conocimiento no le sirve a Spinoza, pues no es un conocimiento que se refiera a cosas reales, sino a *entes de razón*. En Spinoza no encontramos un pasaje específico que le dé mayor prioridad al conocimiento de las cosas reales que a los entes de razón; por lo tanto, para evitar especulaciones, debemos recurrir a otra forma de entender la importancia y el lugar de la intuición.

Tanto en el *Tratado* como en la *Ética* la intuición tiene una relación directa con la experiencia. En el *Tratado* se reconocen dos tipos de intuición: *cuando inferimos la cosa directamente por su esencia y cuando inferimos la cosa a través de su causa próxima*. El primer tipo de intuición nos permite conocer los atributos divinos, pues son las cosas que existen en sí, y no necesitamos recurrir a otras para conocerlas; en otras palabras, son autoreferenciales. El segundo tipo de intuición descrito en el *Tratado* se refiere a los

²² TdIE, par. 21.

²³ Curley, 1978, 42.

²⁴ E, II, XXXVIII, C.

²⁵ «¿Puede Spinoza suponer que una proposición, la cual es conocida per se, pueda ser vista inmediatamente como verdadera por quien la considera y entiende sus términos? Cuando Descartes expuso la ley de la inercia en sus Principios de la Filosofía, claramente la consideró como una proposición que la mayoría consideraría como falsa.» Curley, 1978, 52.

²⁶ TdIE, par. 22.



²⁷ «Parece haber una gran dificultad para que lleguemos al conocimiento de estas cosas singulares. Pues concebirlas todas al tiempo es una tarea fuera del alcance de las capacidades del intelecto humano. Pero para entender una cosa antes que otra, debemos buscar el orden, como ya hemos dicho, no de sus series de existencia, ni de las cosas eternas. Pues por naturaleza todas estas cosas existen al tiempo. Es así que se debe buscar otras herramientas diferentes a las que usamos para entender las cosas eternas y sus leyes. Este no es el lugar para discutir tales herramientas, ni tampoco esto es necesario hasta que hayamos adquirido suficiente conocimiento de las cosas eternas y sus infalibles leyes, y hasta que la naturaleza de los sentidos nos sea lo suficientemente conocida. Antes de estar listos para el conocimiento de las cosas singulares, habrá tiempo para tratar acerca de esos métodos que nos ayudan a conocer cómo usar nuestros sentidos y llevar a cabo, ordenadamente y de acuerdo a leyes definidas, los experimentos que bastarán para determinar la cosa investigada, así que gracias a tales experimentos podremos inferir por qué leyes de cosas eternas ha llegado a ser. De esta forma su naturaleza íntima será por nosotros conocida...». TdIE, par. 102-103. Citado en Curley, 1978, 58.

²⁸ Ibid.

²⁹ E, I, def. I y VII.

modos, tanto finitos como infinitos, pues son éstos cosas creadas, a las que sólo se puede conocer por medio de su causa próxima. Siguiendo lo dicho en la correspondencia con De Vries, para conocer estos modos necesitamos hacer uso de la experiencia. Esto nos muestra cómo en el *Tratado* un tipo de intuición necesita hacer uso de la experiencia; de manera que corresponde con lo que se dijo más arriba sobre la naturaleza de las definiciones.

En la *Ética* el ámbito de la intuición es un poco más restringido, pues en la Quinta Parte se la define como el tipo de **conocimiento de cosas singulares**, en oposición al conocimiento de leyes y proposiciones universales, el cual es conocimiento racional. En la teoría madura de Spinoza el conocimiento racional tiene como objeto las nociones comunes, incluyendo movimiento y reposo (en lo que concuerdan todos los cuerpos), mientras que la intuición sirve para conocer particulares. Este punto es importante para comprobar que definitivamente los tipos de conocimiento sí tienen objetos diferentes, como Curley sugiere. Pero más importante aún es la interdependencia que hay en los tres tipos de conocimiento. En la *Ética* el conocimiento de cosas particulares (objeto de la intuición) sólo es posible por medio de la experiencia²⁷:

[P]ero los experimentos deben esperar hasta que hayamos adquirido conocimiento de las leyes de las cosas eternas; por ejemplo, conocimiento de la naturaleza de los atributos y modos infinitos, y de la naturaleza de nuestros sentidos. Ya que en la *Ética* este conocimiento es clasificado como conocimiento racional, en lugar de intuitivo, el resultado será que la intuición depende de la razón, y no la razón de la intuición, como lo supone la interpretación racionalista. Pero lo que es peor para tal interpretación racionalista, es que tanto la razón como la intuición dependen fuertemente de la experiencia.²⁸

Hemos visto entonces cómo los tres tipos de conocimiento en Spinoza se complementan y se relacionan entre sí. También hemos visto en la exposición anterior que la experiencia (como subdivisión de la imaginación) no necesariamente siempre nos lleva a errar; hay ciertos usos de la experiencia que nos permiten conocer los modos infinitos de movimiento y reposo, como se demuestra en el *Tratado*; de igual forma, la experiencia, como ha sido mostrado en las cartas 8, 9, y 10, nos permite conocer la definición de los modos finitos, la cual no podemos inferir a partir de su esencia.

Spinoza, como buen representante de su siglo, se opuso al indeterminismo en cuanto a las causas: «Por causa de sí entiendo aquello cuya esencia implica la existencia... Se dirá libre aquella cosa que existe por la sola necesidad de su naturaleza y se determina por sí sola a obrar»²⁹. La interpretación racionalista de la intuición parece mantener que el conocimiento de ciertas premisas se da libremente en la mente sin que se dé ninguna inferencia, pero esto, al menos en el método de Spinoza, no se puede mantener.

No podemos negar que el conocimiento intuitivo es el tipo de conocimiento más importante y eficaz para Spinoza, pero como conclusión nos queda que la *ciencia intuitiva* no es evidente; de ahí la importancia que tiene su reconstrucción para entender el complejo aparato del método en Spinoza. Para llegar a tal conocimiento hemos sido ayudados en algunos casos por la experiencia y en otros por la razón. Cuando hayamos conocido por medio de experimentos la forma en que la Naturaleza



funciona de acuerdo a leyes, podremos hacer uso intuitivo de dicho conocimiento, pero no de otra forma.

Es posible aceptar, para finalizar, la reconstrucción que hace Curley al final de su escrito. La **intuición** (como se presenta en la *Ética* y se bosqueja en el *Tratado*) es el conocimiento de la esencia de las cosas particulares, mientras que la **razón** tiene como objeto el conocimiento de la esencia de los atributos eternos. El conocimiento racional es de carácter inadecuado, pues es un tipo de conocimiento donde inferimos la esencia de atributos divinos, no a partir de su propia esencia, sino a partir de otra cosa. En la *Ética*, al conocimiento de las nociones comunes se le caracteriza como racional; de ahí que, siempre que inferimos la esencia de un atributo por medio del reconocimiento de las nociones comunes, la inferencia sea de tipo racional. Tales nociones sólo se pueden concebir adecuadamente, pues están presentes en todas las experiencias que tenemos de los cuerpos. Como ha sido mostrado por medio del ejemplo de la visión, y con lo que se dijo acerca de la ley de la inercia, conocemos las nociones comunes no intuitivamente, sino por medio de la experiencia. La *ciencia intuitiva* debe ser entendida como el conocimiento apropiado de la Naturaleza, el cual hemos obtenido por medio de la experiencia y la razón.

BIBLIOGRAFÍA

- Cottingham, J. (1988). *The Rationalists*. Oxford: Oxford University Press.
- Curley, E.M. (1978). «Experience in Spinoza's Theory of Knowledge». En: M. Grene (ed.), *Spinoza: A Collection of Critical Essays*. Notre Dame (Indiana): University of Notre Dame Press.
- (1985). *The Collected Works of Spinoza*. Vol. 1. Princeton.
- Grene, M. (1978). *Spinoza: A Collection of Critical Essays*. Notre Dame (Indiana): University of Notre Dame Press.
- (1998). *Descartes*. Indianápolis: Hackett Publishing Co.
- Williams, B. (1967). «Rationalism». En: P. Edwards (ed.), *The Encyclopedia of Philosophy*. Vol. VII. New York: Macmillan Co.
- Wolf, A. (1935). *A History of Science, Technology and Philosophy*. XVIth & XVIIth Centuries. London: George Allen & Unwin.
- (1966). *The Correspondence of Spinoza*. London: Frank Cass & Co.